

IX CURSO DE FORMACIÓN PARA ADSCRIPCIÓN Y PERMANENCIA EN EL TURNO DE OFICIO ESPECIAL DE MENORES

(Almería, días 12, 13 y 20 de junio de 2018)

INFORMACIÓN SOBRE EL CURSO

Plazo de inscripción:	Hasta las 14.00 horas del día 11 de junio de 2018, presentando Boletín de Inscripción adjunto y resguardo de ingreso.		
Duración del Curso:	9:00 horas		
Sede del Curso:	Salón de Actos del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Almería Calle Álvarez de Castro, 25 bajo		
Modalidades de Asistencia:	Presencial o por Internet		
Cuota de inscripción:	Colegiados:	Presencial:	12 €
		Por Internet:	10 €
	No Colegiados:		40 €
	Colegiados [incorporados menos de 3 años] y Alumnos Master: (Modalidad de Asistencia, únicamente por Internet)		Becados
Información:	Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Almería Teléfonos 950 23 75 33 y 950 23 71 04 Página web: www.icaalmeria.es		
Organiza:	Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Almería en colaboración con el Grupo Especializado en Derecho de los Menores.		

Se comunica que de conformidad con la Orden de 11 de junio de 2001, de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 77, de 7 de julio de 2001):

1. Los participantes **que hayan superado el Curso** y que además reúnan los requisitos generales mínimos de acceso al Turno de Oficio, establecidos en la Orden de 3 de junio de 1997 (BOE núm. 144, de 17 de junio de 1997), **podrán SOLICITAR SU ALTA en las listas del TURNO DE OFICIO ESPECIAL DE MENORES.**

2. Se informa de la **preceptiva realización de este curso de reciclaje PARA LA PERMANENCIA en el TURNO DE OFICIO ESPECIAL DE MENORES para todos aquellos Letrados que hubiesen realizado el curso con anterioridad.**

PROGRAMA DEL CURSO

Martes, 12 de junio de 2018

16.30 a 16.45 horas	Acreditaciones y recepción participantes.
16.45 a 17.00 horas	Inauguración.
17.00 a 20.00 horas	Mesa Redonda: LA FIGURA DEL JUEZ Y EL FISCAL DE MENORES. Ilmo. Sr. Don Miguel Angel Fernández Bueno. Magistrado-Juez del Juzgado de Menores de Almería. Ilma. Sra. Doña Mariola Gómez Ponce. Fiscal Coordinadora de Menores de la Fiscalía Provincial de Almería.

Miércoles, 13 de junio de 2018

17.00 a 18.30 horas	Ponencia: LA EJECUCIÓN, CLAVE DE LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA DE MENORES. Ilma. Sra. Doña María del Sol García López. Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Menores de Almería.
18.30 a 18.45 horas	Descanso.
18.45 a 20.15 horas	Ponencia: LA ASISTENCIA LETRADA EN LA JURISDICCIÓN ESPECIAL DE MENORES. Doña Joaquina María Segura García, Abogada. Presidenta del Grupo Especializado en Derecho de los Menores del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Almería.

Miércoles, 20 de junio de 2018

LA COMPETENCIA ADMINISTRATIVA EN LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS JUDICIALES. RED DE RECURSOS PÚBLICOS.

Presenta y modera. Don Pablo Viciano Martínez-Lage. Jefe del Servicio de Justicia.
Delegación del Gobierno en Almería. Secretaría General Provincial de Justicia e Interior.

17.00 a 18.00 horas	Mesa 1: RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD: EL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE MENORES INFRACTORES “EL MOLINO”. Participantes: Don Antonio Guerrero González. Director del CIMI “El Molino”. Personal del Equipo Técnico del Centro.
18.00 a 18.15 horas	Descanso.
18.15 a 19.15 horas	Mesa 2: RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD. Participantes: Don Raul Roda Navarro. Director del Servicio Integral para la Ejecución de Medidas Judiciales de Medio Abierto (SIMA). Doña Teresa López González. Directora del Centro de Día. Doña Verónica Liñán Moyano. Directora del Grupo Educativo de Convivencia Femenino.
19.15 a 19.30 horas	Descanso.
19.30 a 20.00 horas	Mesa 3: SERVICIO DE MEDIACIÓN EXTRA E INTRAJUDICIAL. Participante: Don Casto Cuadra Orta. Director del Servicio de Mediación.

CONTROL DE ASISTENCIA Y SUPERACIÓN DEL CURSO

Será obligatorio acreditar la asistencia al Curso.

PRESENCIAL:	AL INICIO Y FINAL DE CADA PONENCIA habrá un control de firmas, debiendo firmar en TODAS y cada una de las ponencias. (LA SUPERACIÓN DEL MISMO IMPLICA LA ASISTENCIA EFECTIVA AL 80% DEL CURSO).
POR INTERNET:	Antes del inicio de cada SESIÓN del Curso se le enviará un enlace PERSONALIZADO que deberá "pinchar" y mantener conectado de forma inexcusable para acceder y seguir el mismo, no quedando acreditada su asistencia en caso contrario. (LA SUPERACIÓN DEL MISMO IMPLICA UN SEGUIMIENTO EFECTIVO DEL 80% DEL CURSO).
El jueves 21 a las 14:00 h. se remitirá al correo electrónico de los participantes (al corporativo de los colegiados y al facilitado por el resto de los asistentes) un cuestionario tipo test con 10 preguntas sobre las ponencias, redactadas por los intervinientes, que será preciso contestar y devolver por el mismo medio antes de las 14:00 horas del viernes 22, cada respuesta respondida correctamente valdrá un punto.	
Serán <u>requisitos indispensables para tener por superado el Curso</u> y poder continuar o acceder al Turno Especial de menores, además de la asistencia y/o seguimiento de al menos el 80% de los contenidos del Curso, la cumplimentación y presentación del cuestionario de preguntas elaborado por los ponentes dentro del plazo previsto y que se respondan correctamente al menos <u>6 preguntas</u>.	
Para los Abogados/as de nueva inscripción en el Turno Especial de Menores, será requisito además de todo lo anterior, la realización previa de un periodo de prácticas consistente en acompañar durante una guardia del Turno Especial de Menores a un Letrado ya adscrito en el mismo.	